

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

R. del E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS, DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA INMOBILIARIA MERA (INMERA) C. LTDA.

- 1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 18° de este Cantón, el 3 de diciembre de 1.977, se constituyó la compañía de Responsabilidad Limitada denominada INMOBILIARIA MERA (INMERA) C. LTDA.
- 2.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 18° de este Cantón, el 15 de febrero de 1.979, la mencionada compañía reformó sus estatutos sociales.
- 3.- Compareció al otorgamiento de la citada escritura, el señor Julio Mera Villavicencio, en su calidad de Gerente.
- 4.- La principal reforma estatutaria es:
ARTICULO SEGUNDO: OBJETO: Es el de administrar casas, edificios e inmuebles en general; comprar y vender bienes raíces y efectuar todos los actos y celebrar todos los contratos civiles permitidos por las leyes ecuatorianas siempre que tengan relación directa con su objeto.
- 5.- Mediante Resolución N°RL-6.322 de 22 de junio de 1979, expedida por el señor Intendente de Compañias, se ha aprobado la escritura pública de reforma de estatutos de la compañía de responsabilidad limitada denominada INMOBILIARIA MERA (INMERA) C. LTDA.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.
Guayaquil, 4 de julio de 1979.



Abg. José María Palau Ostafiza.
SECRETARIO.

